

Notas a las cuentas del informe de gestión a la XII Asamblea de IU:

Cayo Lara Moya

INTRODUCCIÓN.

Cuando leímos el informe de gestión para la XII Asamblea, nos llamó poderosamente la atención que en un periodo de reducción de ingresos, (2016-2019), no solo por los malos resultados de las generales del 20D, sino por la injusta negociación que se hizo con Podemos tras las elecciones del 26J de 2016 y posteriores, se hubiera reducido la deuda histórica de IU en unos niveles tan exagerados contando, incluso, con la reducción de la partida de gasto en personal por el ERE que se hizo a principios de 2016. Algo no encajaba y era obligado encontrar la verdad, teniendo en cuenta las tergiversaciones y falsedades que ya conocimos en el Informe Económico de 2017 y que no fueron corregidas por la dirección.

En una primera aproximación, comprobamos que se había INFLADO la deuda arrastrada o histórica, en CASI DOS MILLONES DE EUROS para arrogarse su reducción la dirección actual. Paralelamente hemos conocido otros datos que expondremos brevemente y que nos llevan a una única conclusión inicial:

La actual dirección de Izquierda Unida, a partir de 2018, ha hecho un revisionismo interesado, alterando y falseando sus propios datos sobre la deuda a 2016, que ya habían recogido en el plan de viabilidad de 2016 y en el informe económico de 2017. Todo ello, por la obsesión de **resaltar su ingente esfuerzo económico para reducir la deuda devaluando el papel de anteriores direcciones.** Para ello, han realizado toda esta serie de chapuzas y maniobras:

1. Datos contradictorios. En el gráfico del informe económico de 2017 (cuadro 1) afirman que la deuda bancaria a 2015 no supera los 9 millones de euros. En el informe que presentan a la XII Asamblea sitúan la deuda bancaria en el mismo 2015 en 10.665.482,91. ¿Cómo es posible que a una misma fecha haya una diferencia al alza (cuadro 2) de más de UN MILLON SEISCIENTOS MIL EUROS?

2. En el Plan de viabilidad de 2016, ya corregido por la actual dirección, aún no se había manipulado la deuda que la situaban en 8.992.558,99 euros. Es ya, a partir de 2018, cuando alguien debe considerar que la deuda se reduce muy poco y deciden inflar la deuda falsamente para incrementar una falsa reducción.

3. En el Informe de Gestión que se presenta a la XII Asamblea, han alterado y manipulado los datos de la deuda de IU en casi DOS MILLONES DE EUROS, para inflar la reducción de la misma en su periodo de gestión.

4. De la deuda sobrevenida por el mailing de las elecciones del 20D, se oculta la oposición total del candidato de IU y otros, a conformar el grupo parlamentario que ya habían aceptado PSOE Y CIUDADANOS. La ausencia de grupo propio, provocó que Hacienda no nos reconociera el gasto del mailing por lo que ha habido que devolverle 1.972.342,28 de euros de subvención que nos había concedido para la campaña electoral.

5. En “el Plan Económico de IU 2019” se falsean datos, se manipulan gráficos y se hacen afirmaciones tan falsas como tendenciosas.

Veamos:

1. Sobre informes contradictorios.

Lo que decían en el Informe Económico de 2017.



Cuadro 1.

Lo que dicen en el Informe de Gestión para la XII Asamblea.

	<u>Deuda bancaria</u>	<u>Deuda a terceros</u> <u>ICV</u>	<u>Deuda a</u> <u>hacienda</u>	<u>Total</u>
<u>Deuda</u> <u>31.12.15</u>	<u>10.665.482,91€</u>	<u>248.343,45€</u>	<u>1.972.342,28€</u>	<u>12.886.168,64€</u>
<u>Deuda</u> <u>31.12.19</u>	<u>8.081.839,51€</u>	<u>0,00€</u>	<u>462.029,13€</u>	<u>8.543.868,64€</u>
<u>diferencia</u>	<u>2.583.643,40€</u>	<u>-248.343,45€</u>	<u>-1.510.313,15€</u>	<u>-4.342.300,00€</u>

Cuadro 2.

2. Sobre el plan de viabilidad de 2016.

En el Plan de viabilidad de 2016, supervisado y corregido por la actual dirección, aún no se había manipulado la deuda que estaba en 8.992.558,99 euros. (Cuadro 3)

c. Reestructuración de la deuda bancaria

El importe de la deuda bancaria asciende a 8.992.558,99 euros, la práctica totalidad de la deuda de IU. De este importe, la mayoría corresponde al crédito sindicado con la garantía hipotecaria de la sede federal. El resto de la deuda esta con garantías de algunas sedes del PCE (Ibercaja) y de la LFPP (B Popular).

Entidad	importe	fecha form	f vencimiento	saldo 31dic	pagos anuales
B POPULAR (hipot)	260.000,00	Enero/11	Enero/32	226.443,62	20.167,20
B POPULAR (fotoc)	22.000,00	Abril/13	Abril/18	11.206,20	5.179,08
IBERCAJA	585.000,00	Oct/09	Oct/19	260.807,68	66.006,24
BANKIA (sindicado)	1.605.865,20	Oct/09	Oct/37	1.415.823,71	83.005,20
UNICAJA (sindicado)	7.260.273,93	Oct/09	Oct/37	6.257.940,13	310.470,68
B SANTANDER	300.000,00	Jun/14	Jun/19	240.000,00	62.410,88
LA CAIXA	791.360,00	Julio/10	Julio/27	585.422,42	60.193,44
Total	10.824.499,13			8.992.558,99	623.474,67

Cuadro 3.

3. Sobre el informe de gestión.

En el informe de gestión a la XII Asamblea Federal se falsea la reducción de la “deuda bancaria arrastrada” en casi DOS MILLONES de euros.

En el informe de gestión 2016-2020 para la XII Asamblea, figuran dos referencias concretas a la gestión de la deuda y las finanzas de IU: Una en el saludo de Alberto Garzón y otra en el apartado de organización y finanzas.

---En el saluda del Coordinador se hacen las siguientes afirmaciones: (las transcripciones literales de partes del informe las señalamos en granate, además de llevar las comillas)

“A cuatro años de la XI Asamblea Federal de 2016, nuestra organización sigue afrontando debilidades, pero estas son infinitamente menores que entonces. No solo hemos conseguido reducir determinados riesgos, también hemos conseguido avances, principalmente a los siguientes tres niveles:

A nivel financiero, hemos conseguido reducir, no sin ingentes esfuerzos, más de cuatro de los doce millones y medio de euros de la deuda económica que viene arrastrando nuestra organización, lo que ha supuesto más de un 42% de nuestros ingresos”.

---En el informe de organización y finanzas del periodo 2016-2020 página 15 del documento se dice:

“Valoración cualitativa del mandato: en este apartado se valorará el trabajo realizado durante estos 4 años, la valoración debe ser sintética.

Tras 4 años de mandato los retos que se han abordado han sido muchos y de diferentes ámbitos, en la XI Asamblea federal partíamos de un análisis crítico con el funcionamiento de IU y de la necesidad de recuperar elementos que hiciese a IU más movimiento político y social y menos partido político. Elementos que nos permitiesen superar la IU partido político y que construir un movimiento popular más amplio.

Es obvio que este objetivo no lo hemos conseguido, sin embargo, durante esta etapa hemos avanzado en muchos elementos que queríamos mejorar.

Deuda económica de IU y gestión económica: decíamos que una organización con una deuda tan grande (**doce millones y medio de euros**) no puede aspirar a cambiar la sociedad y se encontraba lastrada en su actividad. Una de las tareas más importantes ha sido la reducción de la deuda, **durante el mandato se ha reducido la deuda en más de cuatro millones de euros**, se han pagado todos los créditos bancarios que se tenían; a excepción del crédito hipotecario, **se ha reducido la deuda con hacienda por el resultado electoral de 2015 y se ha reducido o eliminado deudas internas con otros partidos (PCE e ICV)**. Actualmente se está gestionando la devolución de la sede al Ayuntamiento de Madrid y se podría acabar reduciendo en más de dos millones la deuda actual, si se consiguiese este objetivo en un plazo breve, la reducción de la deuda durante el mandato de esta dirección podría ser superior a cinco millones de euros.

En el siguiente cuadro se destaca la deuda bancaria, la deuda con terceros (ICV) y la deuda con las administraciones públicas. **Se desestiman las deudas con proveedores y los derechos de cobro electorales pues se entiende que puede ser útil desprestigiar los factores electorales que distorsionan los datos sobre la deuda.**

	<u>Deuda bancaria</u>	<u>Deuda a terceros</u> <u>ICV</u>	<u>Deuda a</u> <u>hacienda</u>	<u>Total</u>
<u>Deuda</u> <u>31.12.15</u>	<u>10.665.482,91€</u>	<u>248.343,45€</u>	<u>1.972.342,28€</u>	<u>12.886.168,64€</u>
<u>Deuda</u> <u>31.12.19</u>	<u>8.081.839,51€</u>	<u>0,00€</u>	<u>462.029,13€</u>	<u>8.543.868,64€</u>
<u>diferencia</u>	<u>2.583.643,40€</u>	<u>-248.343,45€</u>	<u>-1.510.313,15€</u>	<u>-4.342.300,00€</u>

Cuadro 4

Como se puede apreciar, la deuda de IU ha disminuido más de 4,3M €, lo que ha supuesto cerca de un 42% de nuestros ingresos, un esfuerzo enorme y que ha lastrado en gran parte las finanzas de nuestra organización.

En cuanto a la gestión económica hay que destacar la transparencia, la puesta en marcha de los salarios máximos, la rendición de cuentas, la aprobación de presupuestos anuales, y la contención en el gasto para la recuperación del conjunto de la organización. Esta gestión creemos que ha sido un éxito del conjunto de la dirección que ha permitido sacar a la organización de la UVI y superar siete procesos electorales en cuatro años en unas condiciones más precarias. Esto se ha hecho gracias al esfuerzo ingente de un equipo de dirección muy reducido y manteniendo la plantilla que existe en la casa. Esta contención y austeridad no ha impedido tener más equipo para afrontar todos los retos que hemos pasado estos 4 años”.

En síntesis, en el informe de gestión se hacen dos afirmaciones: Una. El coordinador viene a exhibir el ingente esfuerzo para reducir más de cuatro de los doce millones y medio de euros de la deuda económica que arrastra IU y que supone un 42% de los ingresos.

Dos. En el apartado del balance económico de la gestión de las finanzas se reitera la afirmación del Coordinador de reducción de deuda y se dice que es un éxito y que han sacado a la organización de la UVI.

El informe económico pues, traslada este mensaje:

La dirección actual ha hecho un esfuerzo ingente en la gestión económica, han hecho más con menos recursos, (42% de los recursos a reducir deuda) han reducido más deuda que ninguna otra dirección, y ha sacado a la organización de la UVI, de dónde se deduce obviamente que la habrían dejado las direcciones anteriores.

Nadie duda de la legitimidad de cualquier dirección de poner en valor su gestión y los éxitos, si los hubiere. Pero no es legítimo que se haga inflando escandalosamente datos de reducción de deuda que no le corresponden, que no se ha producido por error, sino por algo mucho más grave como es manipular la propia deuda.

Veamos:

Es **radicalmente falso** que a 31 de diciembre de 2015 – fecha de la que parten para el balance de gestión en el Informe de finanzas para la XII Asamblea, la deuda bancaria de IU Federal sea de **10.665.482,91€** y la total de **12.886.168,64 millones de euros** (cuadro nº 4).

La deuda bancaria real a 31/12/2015, (cuadro nº 5) y que relacionamos posteriormente en el cuadro nº 6, es de 8.752.559,02 de euros más el pendiente de amortizar con la CAIXA por la deuda histórica con ICV. La deuda total con los débitos a Hacienda es de **10.973.244,75** millones de euros, casi dos millones menos que lo que afirma la dirección.

	<u>Deuda bancaria</u>	<u>Deuda a terceros ICV</u>	<u>Deuda a hacienda Generales 20-D 2015</u>	<u>Total</u>
<u>Deuda 31.12.15</u>	<u>8.752.559,02*</u>	<u>248.343,45</u>	<u>1.972.342,28€</u>	<u>10.973.244,75€</u>
<u>Deuda 31.12.19</u>	<u>8.081.839,51€</u>	<u>-----</u>	<u>462.029,13€</u>	<u>8.543.868,64€</u>
<u>Reducción deuda.</u>	<u>670.729,51</u>	<u>248.343,45</u>	<u>-1.510.313,15€</u>	<u>-2.429.376,06€</u>

Cuadro 5

Como puede observarse, frente a los **10.665.482,91€** de deuda bancaria a 31.12.2015 que presenta la dirección, afirmamos que la deuda bancaria arrastrada a esa fecha es de 8.752.559,02€, es decir de casi DOS MILLONES MENOS, lo que se traduce en que ésta dirección **ha reducido solo 670.729,51 euros**, de la deuda bancaria que se encontró, en lugar de los **2.583.643,40** que contempla en el informe de gestión (cuadro nº 4). **Exactamente han reducido 1.912.913,89€ menos de lo que afirman.**

Entonces la pregunta es **¿de dónde sacan los autores del informe que han reducido la deuda “arrastrada” de IU en casi dos millones de euros más de lo que lo ha hecho realmente?**

La burda justificación, y por eso afirmamos que no es un error, sino una manipulación, la encontramos en el párrafo inmediatamente anterior al cuadro de deuda cuando dicen. “Se desestiman las deudas con proveedores y los derechos de cobro electorales pues se entiende que puede ser útil desprestigiar los factores electorales que distorsionan los datos sobre la deuda”.

Desestimar los derechos de cobro en este caso (casi dos millones de euros), es dónde reside la trampa porque mientras contemplan los dos créditos bancarios contraídos para las elecciones municipales como “deuda arrastrada” no hacen lo propio, con los derechos ya reconocidos por el Ministerio con los que se cancelaron esos créditos vinculados. Los proveedores ya habían cobrado con el primer adelanto de la subvención electoral del Ministerio y los prestamos electorales.

En concreto lo que hacen es computar como “**deuda bancaria arrastrada**” DOS PRESTAMOS ELECTORALES a corto plazo con el **Banco Popular** que se obtuvieron por la anterior dirección para abordar las elecciones municipales y autonómicas del **24 de Mayo de 2015**, a saber: Uno de **1.100.000€** contratado el **7-Mayo-2015** con vencimiento a un año, y otro de **800.000€** contratado el **8-Julio-2015** también con vencimiento a un año.

Los resultados electorales municipales fueron buenos – el segundo mejor resultado de la historia de IU - para las candidaturas que concurrieron con el paraguas de la marca de IU, a pesar del infantilismo y la irresponsabilidad, de quienes defendían “agrupaciones de electores” en las que IU desaparecía, así como candidaturas en las que participaban personas de IU (a título individual y no como coaliciones electorales) y que naturalmente no fueron reconocidas por el Ministerio del Interior como tales de IU con lo que dañaron a la organización tanto electoral como económicamente.

A pesar de ello, después de una campaña austera que concluyó con superávit, esos buenos resultados permitieron que el Ministerio, con fecha **28 de Mayo**, (cuatro días después de las elecciones), nos adelantara el **30% de la subvención** que nos correspondía por los votos y concejalías obtenidas, por **1.131.841,32 €** y posteriormente, con fecha **20 Abril de 2016**, el Ministerio nos ingresara un segundo pago hasta el **90% por 1.590.923,09€**. **Es con ésta cifra, y algún remanente de tesorería, con las que la actual dirección, unos días después de ser elegida en la XI Asamblea, cancelaba los dos préstamos electorales antedichos de 1.100.000€ y 800.000€ en su totalidad, más unos intereses de 12.913,89€.** El “ingente esfuerzo”, en este caso, consistió en pasar los recursos que nos había ingresado el Ministerio, de una cuenta a la otra y cancelar los dos préstamos. El último 10% de las municipales de 2015, 228.000 euros, lo realizó el Ministerio ya en 2018.

Por consiguiente, en la deuda “arrastrada” y por tanto herencia de anteriores direcciones, no son imputables los préstamos electorales a corto plazo obtenidos para las elecciones municipales y autonómicas de 24 Mayo de 2015, que con los intereses suman 1.912.913,89 porque **nunca fueron deudas consolidadas y se cancelaron con las propias subvenciones recibidas del Ministerio del Interior por los suficientes resultados electorales.**

Así, la reducción de la deuda bancaria por la actual dirección debe ser corregida, tanto en el saluda del Coordinador, como en cuadro del informe de organización y finanzas, quedando esta en 670.729,51 euros en lugar de los 2.583.643,40€ que aparecen en el informe de gestión.

A este respecto, conviene hacer una reflexión general, que es conocida por el conjunto de la organización y especialmente por todas las personas que se dedican a llevar la dirección económica de IU Federal y de las direcciones territoriales.

Las deudas bancarias arrastradas por la organización, aunque es preferible llamarlas históricas, tienen su origen, especialmente en la crisis de Nueva Izquierda y en los no previsibles resultados electorales de finales de los noventa. Tales deudas se han ido aminorando con mayor o menor intensidad en función de los resultados electorales que se han obtenido en los años posteriores. Nunca he creído que sea constructivo devaluar el trabajo de anteriores direcciones para que reluzcan las que las sustituyen, y mucho menos si se hace con prácticas torticeras como tergiversar o manipular datos para que así lo parezcan. Todo el mundo sabe o debe saber, que en la vida de la organización, nunca se han computado los préstamos electorales a corto plazo como deudas históricas o arrastradas, sencillamente porque esos créditos se contraen específicamente para abordar campañas electorales y que normalmente son cancelados con las subvenciones que de acuerdo con la Ley Electoral, concede el Gobierno en función de los resultados electorales, tal como conocen perfectamente todas las federaciones territoriales de IU.

Sólo cuando hay un mal resultado electoral y se ha gastado más en la campaña que lo que el gobierno subvenciona, los préstamos a corto plazo contraídos pueden pasar a convertirse en préstamos a largo plazo con un plan de amortizaciones que suele negociarse con la banca. Este no es el caso.

Finalmente es comprensible que miembros de la propia dirección, hayan dado por buenos los datos económicos que ha presentado el actual responsable de finanzas y/o comisión o equipo que le respalde. Las relaciones de confianza deben existir en las direcciones y nadie suele pensar que en un tema tan delicado como los recursos económicos se vayan a falsear los datos. Pero resulta triste el silencio de miembros de la dirección actual que formaron parte de anteriores direcciones, (ante la duda es bueno preguntar) y especialmente de quienes tuvieron responsabilidades directas en finanzas.

Detalle de los préstamos pendientes de amortizar a 31/12/2015 fiscalizados por el Tribunal de Cuentas.

Entidades.	fecha vencimiento	Pdte. Pago a 31.12.2015
Banco Popular (Vivienda calle Delicias)	18/01/2032	226.443,48
B POPULAR (fotoc)	09/04/2018	11.206,42
IBERCAJA	06/10/2019	255.722,86
BANKIA (sindicado)	oct-37	1.415.823,71
UNICAJA (sindic.)	oct-37	6.257.940,13
LA CAIXA	31/07/2027	585.422,42
Total deuda con entidades de ahorros a 31/12/2015.		8.752.559,02

Cuadro 6

4. Sobre la deuda sobrevenida.

Sobre la deuda “sobrevenida” con el Ministerio de Hacienda de 1.972.342,28 euros por la no obtención de grupo parlamentario en las elecciones del 20D de 2015.

Cuando la actual dirección explica en el cuadro que la deuda contraída con el Ministerio de Hacienda de 1.972.342,28€ por la no obtención de Grupo Parlamentario de IU tras las elecciones del 20D de 2015, se ha reducido en el periodo en 1.510.313,15€, efectivamente se ha realizado un esfuerzo en detrimento de hacer política por IU, pero es el precio que ha habido que pagar por la negativa del actual Coordinador y otros miembros destacados de la dirección anterior, y actual de IU, a conseguir el grupo parlamentario tras el 20D.

Conviene recordar que con un resultado del 3,67% y dos diputados por Madrid, no era posible constituir grupo parlamentario por lo que en una primera fase se acordó pedir a ER de Cataluña que nos devolviera el favor que IU le hizo en anteriores comicios electorales, de prestarle diputados para tener cinco o más, y poder así, conformar un grupo parlamentario.

Efectivamente ERC nos devolvía el favor prestándonos los escaños y además se sumaron, desconozco quien lo gestionó, diputados de Bildu, que fue la excusa perfecta para que tanto el PP como Ciudadanos, manifestaran en la junta de portavoces su rechazo a concedernos el grupo parlamentario, exhibiendo además, un tuit del entonces diputado electo Alberto Garzón, por el que hacía público que el grupo se constituía solo con la finalidad de cobrar la subvención y que después se disolvería.

Fracasado pues este intento y tras unas declaraciones de un miembro de Ciudadanos de que estaban dispuestos a aceptarnos un grupo parlamentario si lo conformábamos con los dos diputados por Madrid de IU, más la diputada de IU por Galicia que había concurrido a las elecciones por En Marea y los dos diputados de EUia que habían concurrido a las elecciones con la coalición En Comú Podem, el anterior coordinador de IU, con acuerdo de la Presidencia Federal, inició conversaciones con Ciudadanos y el PSOE, que dieron su acuerdo a apoyar la creación de un Grupo Parlamentario de IU con las cinco personas referidas. La constitución del grupo, finalmente, no se pudo llevar a la mesa de la Cortes, porque hubo una total oposición por el cabeza de lista de IU por Madrid, Alberto Garzón, que opinaba que era una estrategia de Ciudadanos para romper las alianzas en Galicia y sobre todo en Cataluña, más su propia estrategia de la alianza con Podemos. También hubo oposición por parte de la candidata de Galicia de En Marea Yolanda Díaz y por el propio coordinador entonces de Euia de Cataluña, Joan Josep Nuet. Así mismo apoyaron esta decisión personas tan relevantes como el anterior Secretario General del PCE, José Luis Centella. Después se supo que en ambas coaliciones, En Marea y en Comú Podem, habían acordado concurrir al congreso de diputados con sus marcas territoriales y conformar un grupo confederal bajo el paraguas de Podemos, como así se hizo.

Este breve relato, viene a propósito de que se era plenamente conscientes que la decisión que se adoptaba de no constituir grupo parlamentario conllevaba la devolución al Ministerio de Hacienda del adelanto electoral de 1.972.342,28€. Por tanto no puede hablarse ahora de ser una deuda arrastrada, similar a la histórica de IU, sino una deuda sobrevenida, por una decisión política que no compartía una parte de la dirección de entonces de IU, incluido su Coordinador Federal. Hablar hoy de esfuerzos ingentes para cancelarla, sin autocrítica alguna, por los mismos inductores de la misma no parece muy razonable.

Es sobradamente conocido que Hacienda tenía la sartén por el mango y presionaba a la organización con detraer la deuda de las asignaciones ordinarias al grupo de Unidas Podemos, del que forma parte IU. Por ello se negoció un plan de pagos que entre 2018 y 2019 ha liquidado el 75% aproximadamente de la deuda. Exactamente 1.510.313,15€ tal como dice el informe de gestión a 31/12/2019. Quedando pendientes de liquidar a esa fecha, los 462.029,13€ que se reflejan en el cuadro económico.

Es obvio afirmar que precisamente el tener que devolver esa deuda, es lo que ha hecho imposible reducir más deuda de la histórica o arrastrada de IU. Reconocerlo es lo lógico y lo decente. Manosear la verdad manipulando los datos ni es ético ni honesto con la trayectoria de mucha gente de nuestra organización.

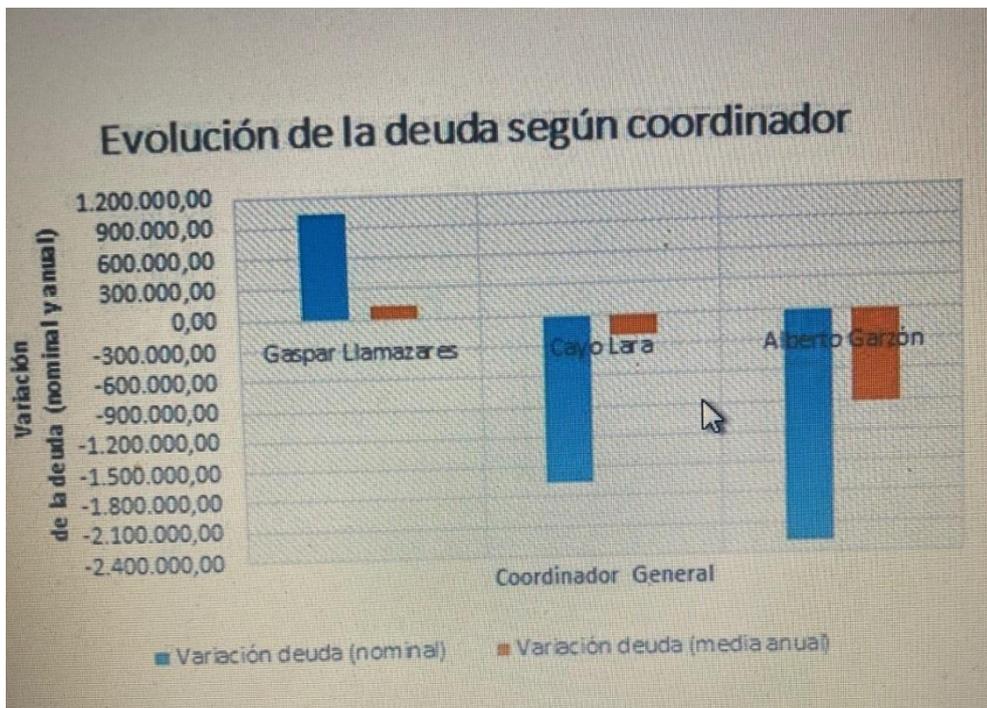
Se adjunta una nota de prensa, de las decenas que originó la noticia.

“Garzón acusa a Cayo Lara de cometer una "grave irresponsabilidad política" con su idea para formar grupo en el Congreso

- El diputado de IU-Unidad Popular y candidato en las pasadas elecciones generales, Alberto Garzón, ha acusado este sábado al coordinador federal de su organización, Cayo Lara, de cometer una "grave irresponsabilidad política" con la propuesta lanzada como última oportunidad para poder conformar un grupo parlamentario propio en el Congreso.
- EUROPA PRESS
- MADRID — 6 de febrero de 2016 13:23h
- Este enfrentamiento se ha producido en el seno del Consejo Político Federal de IU, el máximo órgano de dirección de la coalición entre Asambleas, según han informado presentes en la reunión que se celebra a puerta cerrada.
- En la parte del cónclave que sí ha tenido lugar en abierto para los medios de comunicación, Cayo Lara ha puesto sobre la mesa una última oportunidad para que IU evite estar integrada en el Grupo Mixto durante toda la Legislatura. Para ello, ha propuesto que los tres diputados de IU que ahora están en el grupo de Podemos porque participaron en candidaturas de convergencia en Cataluña y Galicia se sumen a Alberto Garzón y Sol Sánchez.
- Para el candidato el pasado 20D, este 'envite' público supone una "grave irresponsabilidad política" porque supone un riesgo de fractura de la organización y además pone en jaque sus opciones en caso de que haya repetición de las elecciones.”

5. Sobre el Plan Económico de 2019.

En éste gráfico que presentan en el Plan económico de 2019, sobre la deuda no solo bancaria, sino total, comparan periodos según coordinadores. La manipulación que vienen haciendo tiene aquí su culminación. Es tan burda como increíble y se desmonta por si sola.



Cuadro 7

En este gráfico (cuadro 7) vienen a señalar que la deuda en el periodo de Gaspar se incrementó a un ritmo de 150.000 euros anuales. En el periodo de Cayo Lara se redujo a un ritmo de unos 200.000 euros año y en el periodo de Alberto Garzón se redujo a un ritmo de unos 900.000 euros año.

Este es el comentario que precede al gráfico y que explicita el objetivo final que han pretendido desde el primer momento.

Si analizamos los datos de la deuda por coordinadores o equipos de dirección de IU (siguiente gráfico), observamos que en el actual periodo la reducción de deuda ha sido superior a cualquiera de las dos etapas anteriores si analizamos la deuda nominalmente y si analizamos la velocidad con la que se reduce la deuda podemos observar que se cuadruplica con creces con respecto a cualquier etapa anterior.

Cuadro comparado de la reducción de la deuda bancaria (incluida la de la CAIXA de ICV) de IU desde la IX Asamblea (Diciembre de 2008)

IX Asamblea	XI Asamblea	reducción deuda	XII Asamblea	reducción deuda
deuda a	deuda a	total periodo	deuda a	dic-15
01/12/2008	31/12/2015	12-2008 a 12-2015	31/12/2019	a dic /2019
11.857.811,03	9.000.902,47	2.856.908,56	8.081.839,51	919.062,96

Cuadro 8

Notas.

No está recogida la amortización que realizó la dirección actual, del capital pendiente con el Banco de Santander de 244.000 euros por el aval que IU Federal realizó a IUCM. (La propia dirección actual no lo incorpora en la deuda a bancos del cuadro nº 4).

Tampoco se recoge el ingreso del Ministerio que realizó ya en 2018 del 10% restante de las elecciones municipales de 2015, 228.000 euros y que prácticamente compensa el préstamo del Santander por el aval de IUCM referido.

RESUMEN FINAL REDUCCIONES DE DEUDA SEGÚN EQUIPOS DE DIRECCION

Periodos IX, X y XI Asambleas de IU Federal.

	Reducción de la deuda equipos de Cayo Lara	Reducción de la deuda equipos de Alberto Garzón
A bancos (incluida ICV)	2.856.908,56	919.062,96
Acreeedores deuda histórica	904.182,60	000
A partidos	477.994,58	150.000,00
A federaciones	188.419,00	
Al Ministerio del Interior		1.510.313,15
Totales.....	4.427.504,74	2.579.386,11

Cuadro 9

La subvención del Ministerio del Interior para las elecciones del 20D, por 1.972.342,28€ que se convirtieron en deuda sobrevenida por la no obtención de grupo parlamentario en 2016, suficientemente explicado, la actual dirección había devuelto a 31/12/2019, un total de 1.510.313,15 euros.

Tal deuda no excluye la importante reducción de deuda histórica que se había realizado por la dirección anterior y que nos vemos obligados a detallar aquí, por las manipuladas y falsas comparaciones que se hacen en el plan económico descrito en el apartado 5.

Alguna reflexión final y alguna CONCLUSIÓN.

Es absolutamente triste, haber tenido que hacer este trabajo de investigación y clarificación, en un tema que no admite opiniones políticas diferentes porque las matemáticas son una ciencia exacta. Haber utilizado las maltrechas finanzas de IU y haber falseado los números por la dirección actual

para intentar aparecer como mejores gestores financieros que anteriores direcciones, aunque hubiera sido verdad, no debería haberse utilizado porque está muy feo entre personas que compartimos una organización, supongo que unos valores y unos principios, que además nos llamamos de vez en cuando compañeros, e incluso camaradas.

En general en nuestra organización, nunca se han utilizado esas miserias. No se hizo con Gerardo, ni con Julio, ni con Gaspar, más allá de lo que, legítimamente, hayamos podido compartir o discrepar. Espero que muchas personas de la organización, militantes de base, afiliados, miembros con tareas de responsabilidad en las diferentes federaciones y en los órganos federales, no nos re conozcamos en estas prácticas. ¿Porque además que gana la dirección actual, ni dirección alguna con estas prácticas?

Hemos dicho y demostrado que el haber casi duplicado la reducción de la deuda ficticiamente, no ha sido fruto de un error, sino de una decisión consciente que ha tomado alguien, y que ha ido pasando por diversos órganos colegiados que han votado a favor de las cuentas por una relación de confianza que se otorga a los responsables.

No ha sido fácil, encontrar todos los números y darles el sentido que realmente tienen. En el portal de transparencia de IU Federal, a pesar de que algunos han hecho bandera de la rendición de cuentas y la transparencia, (lamentablemente también como arma arrojadiza a no sé quién), con eso de que “es la primera vez que hacemos” ... “es la primera vez que publicamos” A pesar de eso, han dejado de publicarse en la WEB de IU, información tan sencilla, como tan útil, como son los presupuestos de cada ejercicio y el estado de ejecución de los mismos. Algo fácil de entender por la militancia, que incluso sabe poco de cuentas. No aparecen los presupuestos de 2016, 2018, 2019 y sus estados de ejecución. Aparece el presupuesto de 2017 pero no el estado de ejecución. Solo aparece, eso sí, el balance de sumas y saldos y la cuenta de pérdidas y ganancias. Muy “asequibles” para cualquier afiliado...

Concluyendo:

1. Se ha falseado la deuda real de IU Federal en casi DOS MILLONES DE EUROS, imputando dos préstamos electorales de las municipales de 2015, como deuda arrastrada de IU, (algo que nunca había ocurrido en la organización), porque no eran deuda consolidada, ya que se cancelaron con las subvenciones del Ministerio que estaban ingresadas en las cuentas de IU antes de que se eligiera la nueva dirección.
2. La decisión de alterar la deuda y su reducción, se adoptó a partir de 2018, con un revisionismo escandaloso, ya que la actual dirección había reconocido y explicitado la deuda sin adulterar en años anteriores.
3. Los que se opusieron a la creación de grupo parlamentario en 2016, y acusaron al anterior Coordinador de “irresponsable” por negociar la obtención de grupo, sabían que eso conllevaba devolver las subvenciones a Hacienda. Hoy no deberían hacer bandera de ello y explicarlo en el informe de gestión con humildad y honestidad.

4. Es radicalmente falso que la actual dirección hay reducido más deuda que las anteriores y que incluso, con el factor tiempo, haya multiplicado por cuatro esa reducción.

Finalmente, es radicalmente falso que hayan sacado a la organización de la UVI. En todo caso es justo lo contrario. Tres mil afiliados menos, menos soberanía y a rebufo de lo que deciden otros en todas y en cada una de las tomas de decisión importantes.

Aunque esto ya es materia que sobrepasa lo estrictamente económico.

Por todo ello, por seriedad, por rigor y por honestidad, la propia dirección debería corregir la deuda, y reducción de la misma, adaptándola a las cifras reales, retirando como deuda arrastrada los casi DOS MILLONES en préstamos electorales de las municipales de 2015, eliminando todas las falsedades y los falsos éxitos comparados que se han incorporado en el informe de gestión y en los informes económicos de 2018 y 2019. La dirección debe dar una explicación suficiente sobre la devolución de la subvención a Hacienda y las causas que la provocaron.

Enero de 2021.